

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

**JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN No. DOP\_2020301890013\_FISMDF\_INV3**

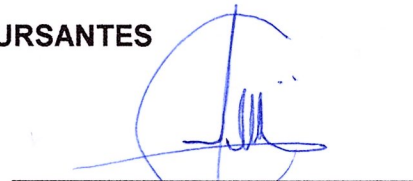
**MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** del concurso por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. DOP\_2020301890013\_FISMDF\_INV3, correspondiente a la Obra: **CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE PARAISO ENTRE LA CALLE JOSE MARTI Y LA CALLE JUAN DE LA BARRERA, COL. LAZARO CARDENAS..**

Tuxpan, Ver., siendo las 17:00 horas del día 15 de julio de 2020 la Dirección de Obras Públicas, procede a levantar la minuta del concurso correspondiente.

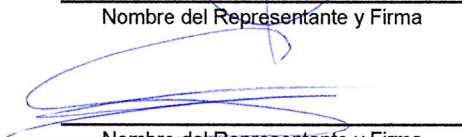
**LISTA DE PRESENTES**

**POR LAS EMPRESAS CONCURSANTES**

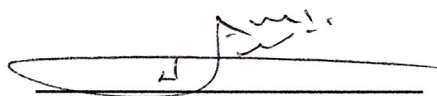
C. LUIS DAVID MARTÍNEZ MALDONADO

  
Nombre del Representante y Firma

PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.

  
Nombre del Representante y Firma

GERARDO NAVA SAN MARTÍN

  
Nombre del Representante y Firma

**POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

**ING. FRANCISCO JAVIER BLASCO JIMÉNEZ**  
COORDINADOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
Firma

**ING. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DEL ÁNGEL**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

  
Firma



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

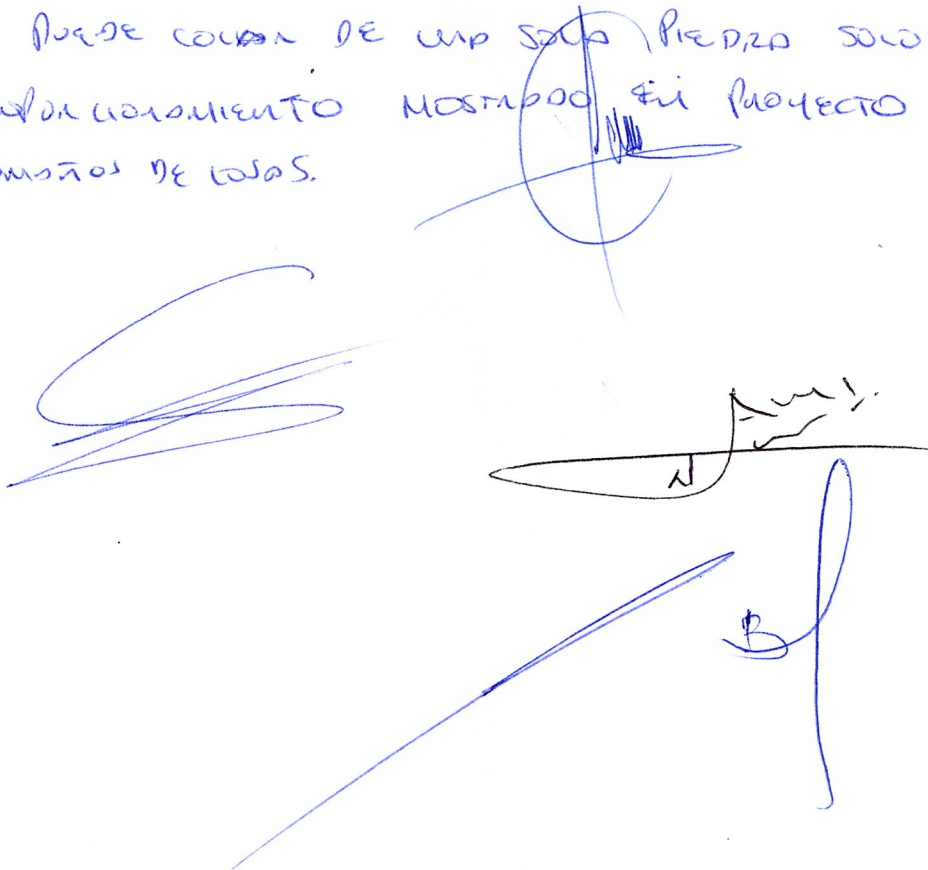
JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. DOP\_2020301890013\_FIS MDF\_INV3

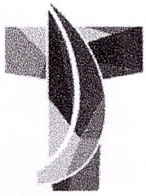
**A).-EXPOSICIÓN DE DUDAS O PREGUNTAS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y RESPUESTAS:**

PREGUNTAS: <sup>Pregunta C. Luis David:</sup>  
En los planos se aprecia que la calle es  
muy angosta, se puede colocar en una sola  
piedra o hay que meter junta transversal?

CONTESTACIONES:

- SE PUEDE COLGAR DE UNA SOLA PIEDRA SOLO CONSIDERANDO  
EL PERFORAMIENTO MOSTRADO EN EL PROYECTO EN LA PERFORACION  
DE TORNILLOS DE LOSAS.





H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz  
Ave. Juárez No. 85 Col. Centro C.P. 92800  
Tels. (783)8345361 - 8345362

JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN No. DOP\_2020301890013\_FISMDF\_INV3

**B).- ACLARACIONES GENERALES DE LA DEPENDENCIA A LOS PARTICIPANTES:**

1. Deberá considerar en el cálculo de indirectos el señalamiento preventivo y restrictivo de la obra, pruebas de laboratorio o de resistencia de materiales y prever la seguridad de sus trabajadores, incluyendo la indumentaria apropiada (cascos y chalecos fosforescentes con el logotipo de la dependencia), los gastos para prever la protección civil (cintas, letreros, señalamientos de precaución, e iluminación), y gastos de seguridad social de los trabajadores, (se anexa formato para la elaboración del letrero informativo documento No. 10 punto No. 1). Todos los indirectos permanecerán fijos durante la ejecución de la obra hasta su terminación total.
2. El presupuesto de obra del documento número 9 y programas documento no. 11 deben de presentarse con fecha de inicio y término.
3. Los formatos y anexos deben entregarse debidamente rubricados en el documento numero 1.

Sin otro asunto que tratar, se procede a la firma y rubrica de todas las hojas al calce, y cierre de la presente minuta, siendo las 17:20 del día **15 de julio de 2020**, la falta de alguna firma de los funcionarios antes mencionados no invalida los acuerdos tomados en la presente minuta.